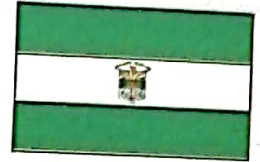




Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Santiago, 15 de Diciembre del 2020

OFICIO N° 196-2020-MDS/A-REGIÓN-ICA

SEÑORA: SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ
Director/directora de Educación y Ciudadanía Ambiental
Ministerio del Ambiente.

PERÚ Ministerio del Ambiente



2020077289

17/12/2020 01:20:24 PM

Clave verificación: 17952

ASUNTO: Reporte de actividades 2020 del Programa Municipal EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarle a nombre de la Municipalidad Distrital De Santiago, y hacerle llegar el reporte de actividades 2020 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, el que fue aprobado con **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°441-2019-MDS/A-REGION-ICA**; y cuyo Plan de Trabajo 2020 fue aprobado con **RESOLUCION GERENCIAL N° 022-2020-GM-MDS-REGION-ICA**.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE

www.munisantiagoica.gob.pe

Panamericana Sur Km. 318 s/n - Santiago
Telf.: 056- 402063



GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N°189-2020-GPMAS-DAGL/MDS-REGIÓN-ICA

A : LEONARDO RUBEN GUERRERO SILVA
Alcalde De la Municipalidad Distrital de Santiago

DE : DENIA ADDIS GAMBOA LOZANO
Gerente De Protección Del Medio Ambiente y Salubridad

ASUNTO : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2020 del Programa Municipal EDUCCA-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°441-2019-MDS/A-REGION-ICA que aprueba el Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 022-2020-GM-MDS-REGION-ICA que aprueba el Plan de Trabajo 2020.

FECHA : Santiago,15 de Diciembre del 2020.



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
18 PAE acreditados.	No se pudo coordinar con los docentes por el tema de la pandemia.	Se buscara estrategias para realizar las coordinaciones e implementar más promotores de las I.E
1 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	No se pudo coordinar por el tiempo y la metodología de enseñanza que a hora tienen por el tema de la pandemia.	Se mejora las coordinaciones con los docentes.
18 docentes capacitados.	Se compartió información vía WhatsApp	Se implementará más docentes y nuevas estrategias de capacitación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

1 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Elección del colegio	Se implementaran más instituciones educativas para el 2021.
0 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	-	-
1 instituciones educativas reconocidas. 18 docentes reconocidos. 18 PAE reconocidos.	Realizar las coordinaciones con las instituciones educativas para la entrega del reconocimiento.	Ser muy activos con las instituciones educativas.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
0 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Se elaboró el proyecto pero por el tema presupuestal no se pudo realizar.	Se realizara en el Programa Municipal EDUCCA – 2021.
0 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	-	-

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas Informativas y eventos		
2 campañas informativas realizadas.	Hay poco interés y participación de la población.	Se realizaran más campañas.
500 personas participan en campañas informativas.	Contar con la participación de la población.	Se realizara la sensibilización a la población.



GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

1 eventos realizados con temática ambiental.	Se realizará un evento para realizar manualidades de reciclaje alusivos a la navidad (arbolitos, estrella, corona, etc.)	Se programara para el 2021.
1 personas que participan en eventos.	-	-
1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	-	-
0 audiovisuales generados. 0 gráficos generados.	-	-

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
0 PAJ acreditados.	-	-
0 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	No se consideró en el Programa Municipal EDUCCA – 2020.	Se considerara en el Programa Municipal EDUCCA – 2021.
0 horas de capacitación que reciben los PAJ.	-	Se considerara en el Programa Municipal EDUCCA – 2021.
0 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 0 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	-	Se considerara en el Programa Municipal EDUCCA – 2021.
0 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.	-	Se considerara en el Programa Municipal EDUCCA – 2021.
0 PAJ reconocidos.	-	Se considerará en el Programa Municipal EDUCCA – 2021.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
12 PAC acreditados.	Se realizó de acuerdo al horario de trabajo	Se conformara en los diferentes sectores.
1 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Se realizó el proyecto para realizar un eco parque en el sector de los Mayuríes pero por el tema presupuestal y el tiempo no se llegó a realizar.	Se realizara en el Programa Municipal EDUCCA – 2021
0 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.	-	-
0 dirigentes reconocidos. 11 PAC reconocidos.	-	-

Como anexo, se adjunta información que sustenta el desarrollo de las actividades que incluyen listas, fichas, fotografías, link de videos, afiches, capturas de pantalla, informes, otros.

CONCLUSIONES

El programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad distrital de Santiago se aprobó este año mediante, Resolución de Alcaldía N°441-2019-MDS/A-REGIÓN-ICA y el plan de trabajo del programa EDUCCA, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2020-GM-MDS-REGIÓN-ICA en el mes de Agosto, con la finalidad de realizar las actividades para Mejorar la educación, cultura y ciudadanía ambiental del distrito de Santiago.

Debido a la emergencia sanitaria por la cual atravesamos e nuestro país se suspendieron las clases presenciales por lo cual no se pudo trabajar con los alumnos de manera directa, por ende, tuvimos que trabajar con los docentes de cada institución y ellos puedan hacerles llegar los archivos y seguir promoviendo la educación ambiental aumentando la conciencia y el conocimiento de los niños, jóvenes y adultos sobre la problemática ambiental.

- La inversión presupuestal ejecutada para la implementación del Plan de Trabajo 2020 fue de:
S/ 1000.00

RECOMENDACIONES

Se recomienda la aprobación del plan de trabajo del Programa Municipal Educca se apruebe en el mes de marzo 2021 y así puedan designar en presupuesto y poder dar cumplimiento al desarrollo de las actividades según a línea de acción del programa EDUCCA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

- Realizar las coordinaciones y realizar alianzas estratégicas con el sector privado para el financiamiento.
- Implementar las bibliotecas ambientales para el afianzamiento de la cultura.
- Fortalecer las capacidades de los promotores ambientales mediante talleres, visitas de campo, pasantías.

ADJUNTO:

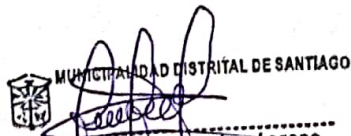
- ✓ PLAN DE TRABAJO 2020 DEL PROGRAMA EDUCCA.
- ✓ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°441-2019-MDS/A-REGION-ICA.
- ✓ RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 022-2020-GM-MDS-REGION-ICA.
- ✓ INFORME N°040-2020-GURS-MDS-REGION-ICA.
- ✓ INFORME N°041-2020-GURS-MDS-REGION-ICA.
- ✓ INFORME N°042-2020-GURS-MDS-REGION-ICA.

PANEL FOTOGRAFICO:

- ❖ CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS COMERCIANTES DEL MERCADILLO.
- ❖ DIFUSIÓN DE VIDEOS INFORMATIVOS DE COMO RECICLAR EN CASA.
- ❖ CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE ELIMINACIÓN DE PUNTOS CRITICOS.
- ❖ ACTIVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.
- ❖ CAMPAÑA DE COMO RECICLAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
- ❖ REACTIVACIÓN DEL RECICLAJE.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Ing. Denia Adils Gamboa Lozano
GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.**

2019 -2022

PLAN DE TRABAJO.

2020



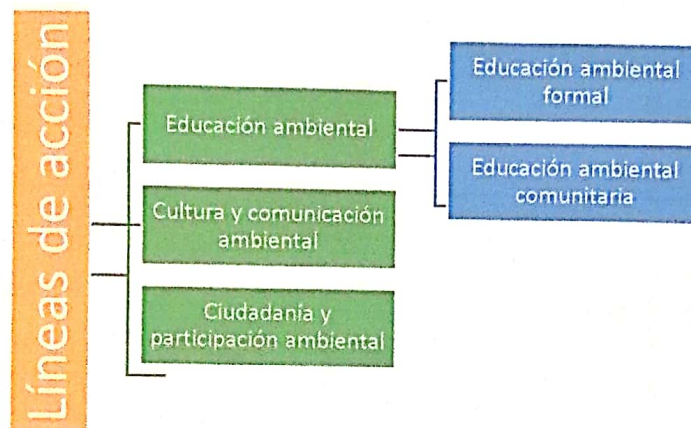
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Santiago, mediante Ordenanza Municipal/Resolución de Alcaldía N° 441-2019-MDS/A-REGION-ICA de fecha, Santiago 27 de Mayo del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos a la Comunidad, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2019**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Santiago, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



Programa Municipal EDUCCA – Santiago 2019 -2022

Programa Municipal EDUCCA-2019-2022							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub Línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1: Reunión de trabajo con Directores de las I.E zoom.	Nº de actividades	* 1 actividad de coordinación *1 Instituciones educativas beneficiadas	1 coordinación mediante la plataforma de vía zoom	Octubre	Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad	S/ 100.00
	tarea 2: Cine Ambiental	Nº de actividades	1 cine ambientales a 1 colegios	1 coordinador y video	Octubre	Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad	S/ 100.00
	tarea 3: Taller de Capacitación: Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos	Nº de talleres de capacitaciones realizadas	1 talleres de capacitacion	Laptop	noviembre,	GURS	S/ 100.00



	tarea 6: Entrega de Reconocimiento para las I.E. que Participan	Nº de eventos	1 Docentes capacitados y reconocidos	2 Diplomas	Noviembre	Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad	S/ 100.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificación de Espacios a ser Implementados	Nº De espacios identificados	una matriz de identificación y selección	1 coordinador, impresión de banner de Juegos y kit educativos	OCTUBRE	Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad	S/ 200.00
	Implementación de espacios que educan ambientalmente, limpieza y	Nº de espacios implementados	1 Estacio implementado	Impresión de banner y afiches	octubre, noviembre	Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad	S/ 2,651.00



	recuperación de parques						
	Inauguración de parques ecologicos	Nº de inaguración	1 inaguración	cartel Palos refrigerios	noviembre	Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad	S/ 200.00
	Activación del espacio publico	Nº de activación	1 activación 30 asistentes	plantas, refrigerio	noviembre, diciembre	Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad	S/ 200.00
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas	Tarea 1: Como crear un punto limpio en casa	Nº de actividades	1 actividad	videos informativos	octubre, noviembre	Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad	S/ 50.00



informativas y eventos							
	Tarea 2: Campaña como reciclar los residuos	Nº de campaña	1 actividad	videos informativos	noviembre	Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad	S/ 50.00
	Tarea 3: Activar la campaña de concientización #cuidemoselagua	Nº de actividades	1 actividad	videos informativos	noviembre, diciembre	Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad	S/ 50.00
	tarea 4: Reactivación del Reciclaje	Nº de actividades	1 actividad (Sebastián Barranca, Mayurías, Casa Blanca,	videos informativos	septiembre, octubre, diciembre	GURS	S/ 100.00



Programa Municipal EDUCCA – Santiago 2019 -2022

			Huarango Mocho, La Capilla y San Juan)				
	tarea 5: activar la campaña #encasayoreciclo	Nº de actividades	2 actividades (Sebastian Barranca, Mercadillo)	1 coordinador, impresión de banner, tripticos, sticker.	Noviembre, diciembre	GURS	S/ -
	tarea 5: Campaña de Sensibilización de eliminación de puntos críticos	Nº De eventos	1 Campañas (Casa Blanca, Sebastián Barranca,)	videos informativos	Septiembre, octubre, noviembre	GURS	S/ -



RESUMEN DE PRESUPUESTO

LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO
1.1. EDUCACION FORMAL	
1.1.1. FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	S/. 400.00
1.2. EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA	
1.2.1 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	S/. 3,251.00
	S/. 3,651.00

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO
2.1 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	S/. 250.00

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL

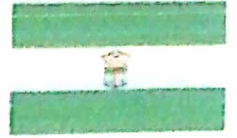
CONCEPTO	COSTO
3.1 FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	S/.
	-
3.2 FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS	S/.
	-

CONCEPTO	COSTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL	S/. 3,651.00
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	S/. 250.00
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL	S/.
	-
TOTAL	S/. 3,901.00





Municipalidad Distrital de Santiago - Ica



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°441-2019-MDS/A-REGION-ICA

Santiago 27 de Mayo del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

VISTO:

El informe N° 136-2019-GSPC-MDS-REGION -ICA de la Gerencia de Servicios Públicos Comunales y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, prescribe que la autonomía, que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 8° de la Ley General del Ambiente N.° 28611, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, el artículo 127° de la Ley N.° 28611, establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado para la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal y no formal;

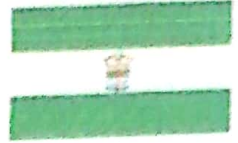
Que, mediante Decretos Supremos N.° 017-2012-ED y N.° 016-2016-MINEDU se aprueban la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental, como instrumentos de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N.° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que toda entidad es competente para realizar las





Municipalidad Distrital de Santiago - Ica



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 06 artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, son atribuciones del Alcalde: dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo mencionado por la Gerencia de Servicios Públicos Comunales requiere la aprobación del PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (Programa Municipal EDUCCA) para el periodo 2019 al 2022, siguiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para elaboración de Programas Municipales EDUCCA" del Ministerio del Ambiente.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Santiago 2019-2022 (Programa Municipal EDUCCA), el mismo que tiene como objetivo fortalecer la educación, comunicación y ciudadanía ambiental.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Servicios Públicos Comunales elaborar el plan de trabajo anual del Programa Municipal EDUCCA, así como establecer que antes de finalizado el periodo de ejecución anual del programa, realizar una evaluación ex-post a fin de plantear la propuesta de mejoras del siguiente año del Plan de Trabajo y reportar al Ministerio del Ambiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente disposición.

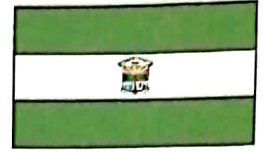
ARTÍCULO CUARTO.- Notificar la presente resolución a la Gerencia Municipal, Secretaría General y demás instancias administrativas para el cumplimiento del presente acto resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Santiago



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

RESOLUCION GERENCIAL N° 022-2020-GM-MDS- REGION –ICA

Santiago, 30 de octubre del 2020

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPLAIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA

VISTO:

LA Resolución de Alcaldía N° 441-2019-MDS/A-REGION-ICA donde aprueba el programa Municipal de Educación y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Santiago 2019-2020 se elabora un plan de trabajo de acuerdo a los lineamientos de la Resolución Ministerial 456-2018-MINAN, documento sustentaría de la presente resolución.

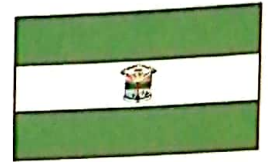
CONSIDERANDO:

Que, la constitución Política del Estado, en el artículo 194° otorga a los gobiernos locales de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precepto recogido en el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en la que agrega que la autonomía que la Ley establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que de conformidad con el numeral 1.1) de acuerdo al artículo 80 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud tiene como función regular y controlar el proceso de disposición final de derechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.

Estando a lo dispuesto en el Art. 20° numeral 6 de la Ley Orgánica DE Municipalidades Ley N° 27972; y demás normas vigentes;

Municipalidad Distrital de Santiago



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de trabajo 2020 del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Santiago 2019*-2022, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos, EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE Resolución en lo que fuere de su competencia.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al área de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución, así como el plan de trabajo en el portal Institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO
Abog. José Fernando Peña Quijaite
GERENTE MUNICIPAL

1870



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 040-2020-GURS-MDS-REGION-ICA

A : **Dr. JOSE EDUARDO PEÑA QUIJAITE**
Gerente General de la Municipalidad Distrital de Santiago

De : **Ing. Umbert Ginés Saravia Farfán**
Gerencia de la Unidad de Residuos Sólidos de la MDS

Asunto : **Avance de la actividades de construcción y capacitación en el Piloto de Compostaje**

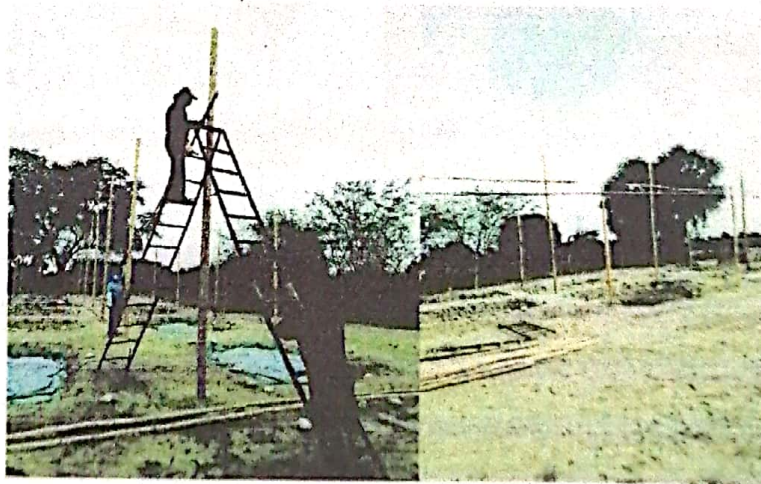
Fecha : Santiago, 02 de Noviembre del 2020



Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre las actividades de construcción y capacitación realizadas en el Piloto de compostaje en el presente mes, con la finalidad de dar un resultado óptimo de las actividades que se ejecutarán en marco al Cumplimiento de la Meta 3: “Implementación de un sistema integrado de residuos sólidos municipales”, respecto a la valorización de los residuos orgánicos municipales.

Las actividades fueron las siguientes:

- Trabajos para la colocación de palos



GERENCIA DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS

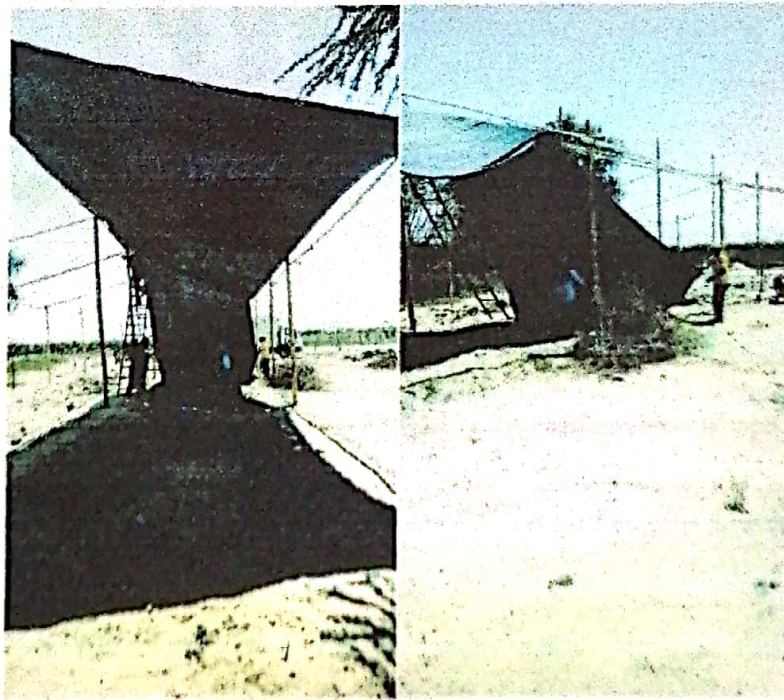


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



- Trabajo para la puesta de la sombra



- Trabajo de capacitación en la elaboración de Microorganismos benéficos

GERENCIA DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



Es importante indicar que ésta última actividad fue con el asesoramiento de las gestoras del MINAM, ya que era necesario aplicar una tecnología que aporte en la aceleración de la obtención del compost y así hacer que nuestros objetivos no solo sean cumplidos, sino óptimos en el tiempo.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y demás fines correspondientes.
FOLIOS Nro. 6))

Atentamente

Gerente de la Unidad de Residuos Sólidos
Ing. Umbert Ginés Saravia Farfán

GERENCIA DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 041-2020-GURS-MDS-REGION-ICA

A : **Dr. JOSE EDUARDO PEÑA QUIJAITE**
Gerente General de la Municipalidad Distrital de Santiago

De : **Ing. Umbert Ginés Saravia Farfán**
Gerencia de la Unidad de Residuos Sólidos de la MDS

Asunto : **Entrega de baldes para el fortalecimiento de la participación en la Valorización de residuos orgánicos**

Fecha : Santiago, 04 de Noviembre del 2020



Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que el día jueves 29 de octubre se hizo la primera entrega de material de acopio (baldes) para mejorar el almacenamiento de los residuos orgánicos desde la fuente (viviendas) y así garantizar la óptima participación de la población de Santiago en el Programa de Segregación en la Fuente. La **Valorización de residuos orgánicos municipales** en marco al Cumplimiento de la Meta 3 corresponde actualmente un objetivo cercano, por tal motivo se pretenderá mejorar cualquier estrategia para lograr el mayor porcentaje de viviendas participantes y mantenerlas en el tiempo, para asegurar una mejor operatividad del Relleno Sanitario cuando éste entre en actividad. Las zonas que se repartieron los baldes fueron las siguientes:

- Cantoral
- Mayuries
- Casa Blanca

De igual manera el día martes 03 de noviembre se hizo la primera entrega de material de acopio (baldes) para mejorar el almacenamiento de los residuos orgánicos desde la fuente (viviendas) y así garantizar la óptima participación de la población de Santiago en el Programa de Segregación en la Fuente. Las zonas que se repartieron los baldes fueron las siguientes:

- Entrada San José (costado del colegio Sebastián Barranca)
- Sebastián Barranca
- Entrada en Medio

Imágenes de la entrega de baldes:

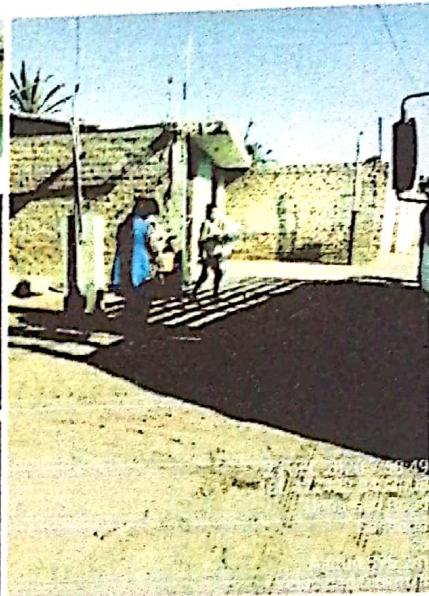


GERENCIA DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



Así mismo, se hizo la supervisión de los lugares de recolección selectiva y el porcentaje de viviendas que se alcanza con el presente servicio, para así poder determinar posteriormente las estrategias de mejora continua.

Se adjunta la lista de la entrega de baldes.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y demás fines correspondientes.

FOLIOS Nro. (2)

Atentamente

Gerente de la Unidad de Residuos Sólidos
Ing. Umberto Ginés Saravia Farfán

GERENCIA DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 042-2020-GURS-MDS-REGION-ICA

A : Dr. JOSE EDUARDO PEÑA QUIJAITE
Gerente General de la Municipalidad Distrital de Santiago

De : Ing. Umbert Ginés Saravia Farfán
Gerencia de la Unidad de Residuos Sólidos de la MDS

Asunto : Capacitación del Personal de barrido para una adecuada bioseguridad

Fecha : Santiago, 04 de Noviembre del 2020



Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que el día 30 de octubre se convocó al personal de barrido para que puedan recibir una capacitación de bioseguridad y hacerla útil en sus labores cotidianas y de trabajo, todo en marco al contexto del Covid 19, para ello se contó con la participación de las gestoras del MINAM, como parte del personal indicado para socializar la charla. En la charla se consideró evaluar cómo el personal utiliza sus implementos de desinfección y cuál es el proceso de su limpieza personal, posterior a ello se enfatizó en la desinfección constante, por la naturaleza de las labores cotidianas del personal de barrido.




Asimismo, en la charla de capacitación, se contó con la participación de 5 personal de barrido y se considera que en la próxima capacitación sea obligatoria la asistencia del total del personal por la relevancia del tema.

Por último se programará la capacitación sobre bioseguridad para el personal de recolección convencional.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y demás fines correspondientes.

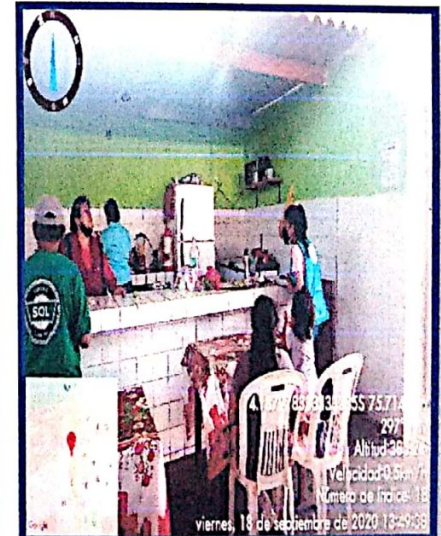
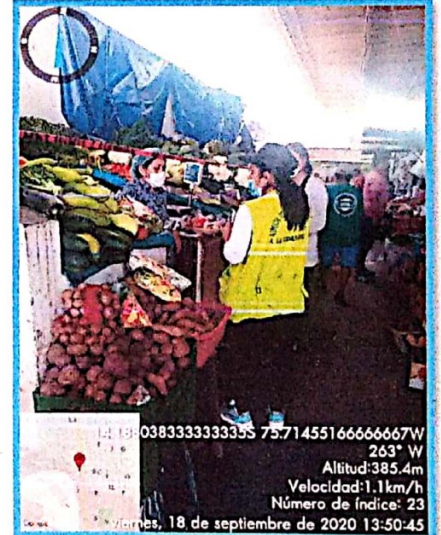
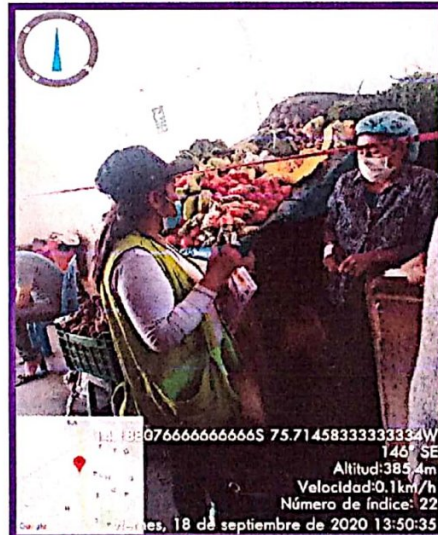
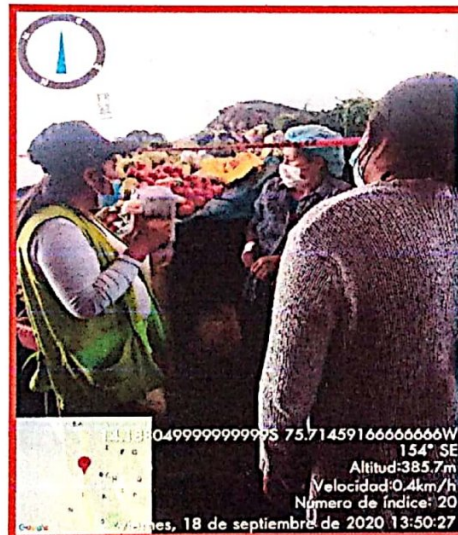
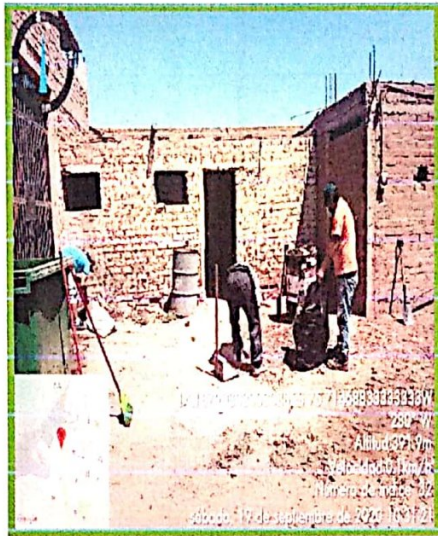
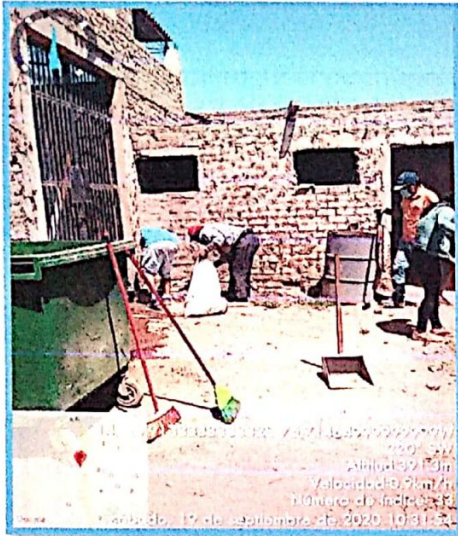
FOLIOS Nro. 01)


ING. UMBERT GINÉS SARAVIA FARFÁN
Gerente de la Unidad de Residuos Sólidos.

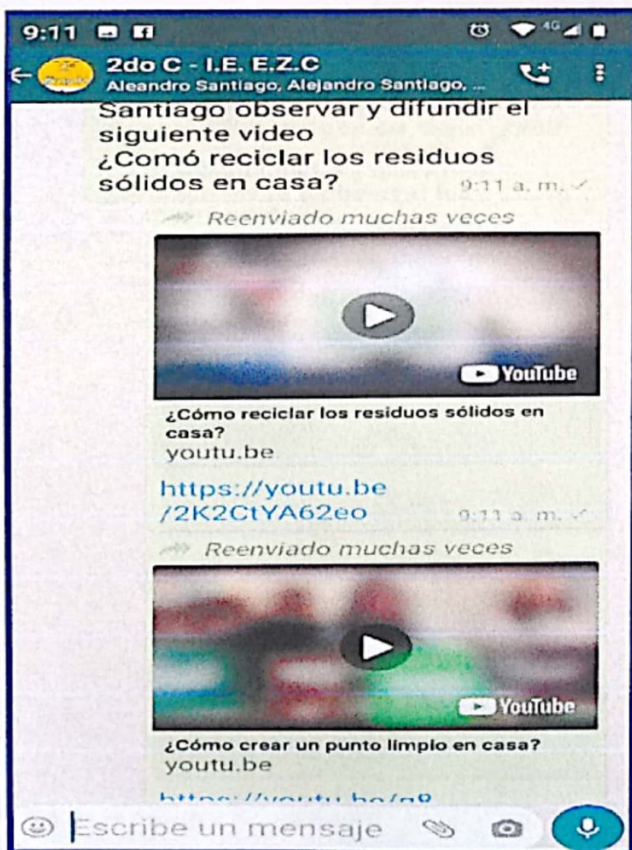
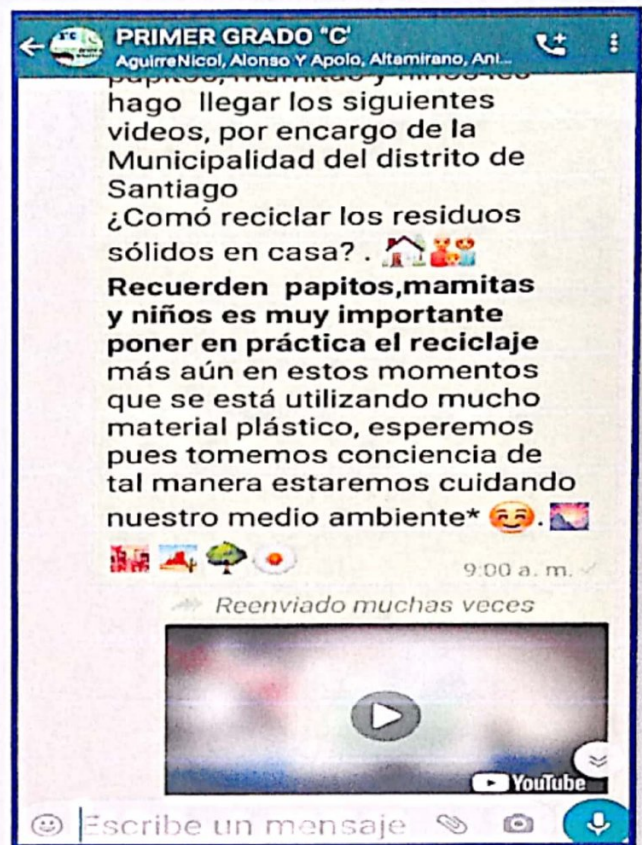
Atentamente

GERENCIA DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS

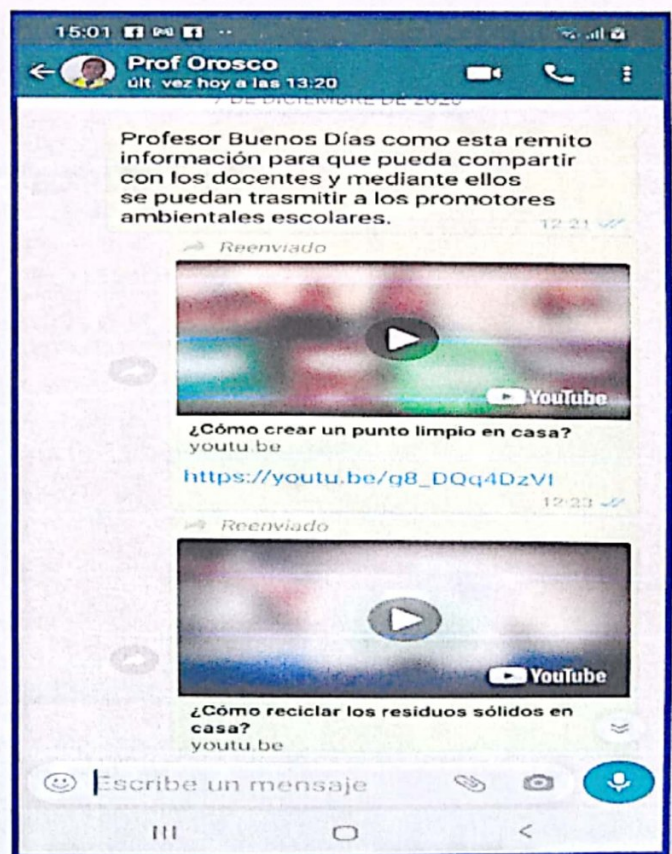
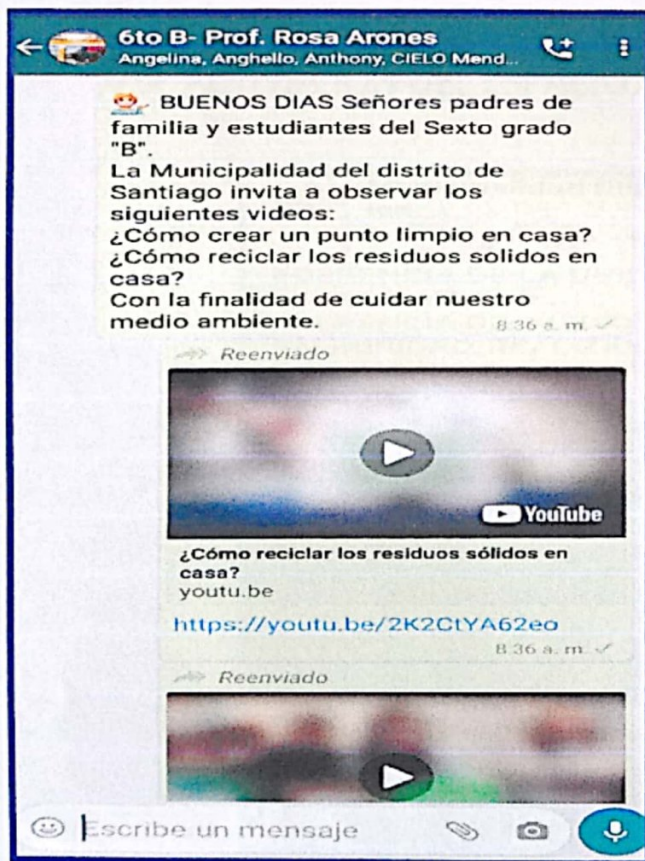
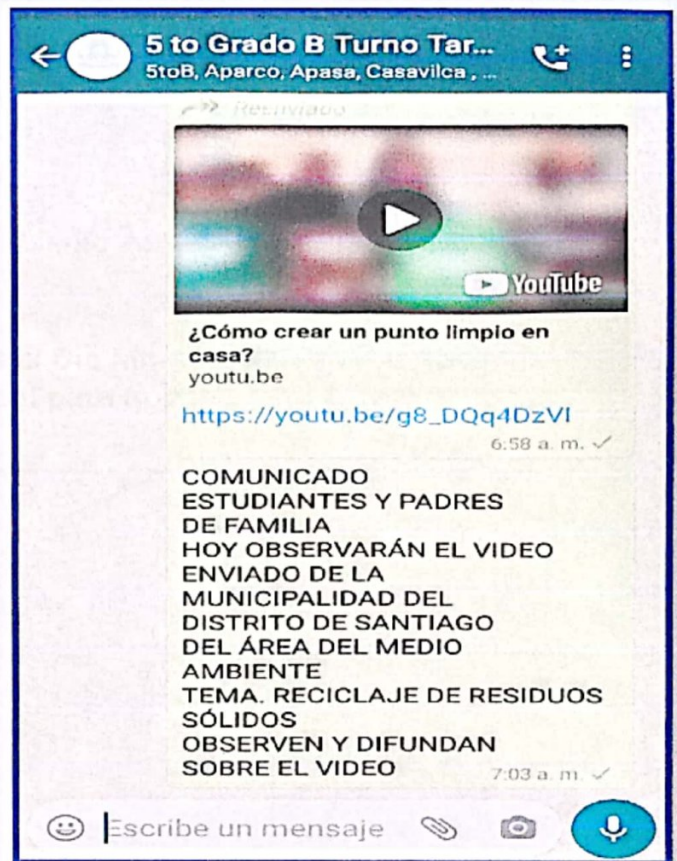
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS COMERCIANTES DEL MERCADILLO



DIFUSIÓN DE VIDEOS INFORMATIVOS DE COMO RECICLAR EN CASA



DIFUSIÓN DE VIDEOS INFORMATIVOS DE COMO RECICLAR EN CASA



➤ CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE ELIMINACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



➤ ACTIVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



➤ ACTIVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

 **Municipalidad Distrital De Santiago - Ica** transmitió en vivo. ⋮
 ★ Favoritos • 24 jun. • 🌐

#La Venta de Shaguas

🔴 Gerencia de protección del medio ambiente y salubridad, continúa realizando los trabajos de Mantenimiento y recuperación de p... Ver más



 **Municipalidad Distrital De Santiago - Ica** transmitió en vivo. ⋮
 ★ Favoritos • 14 jul. • 🌐

#Casablanca
 #Chino_Guerrero
 #Mejorando_el_ornato_del_distrito. 🌳🌲🍀🌱...
 Ver más



 **Municipalidad Distrital De Santiago - Ica** ⋮
 ★ Favoritos • 23 jul. • 🌐

#La Campiña
 #Chino Guerrero
 #Mejorando el ornato del distrito. 🌳🌲🍀🌱...
 Ver más




 **Municipalidad Distrital De Santiago - Ica** ⋮
 ★ Favoritos • 24 ago. • 🌐

#GERENCIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD
 #CONTINUAMOS MEJORANDO EL ORNATO DEL DISTRITO 🌳🌲🍀🌱...
 ... Ver más




➤ CAMPAÑA DE COMO RECICLAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS

 **Municipalidad Distrital De Santiago - Ica** transmitió en vivo. ...
★ Favoritos • 25 ago. • 🌐

#GERENCIA DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS
#ESTA EN TUS MANOS RECICLAR
... Ver más



 **Municipalidad Distrital De Santiago - Ica** ...
★ Favoritos • 25 ago. • 🌐

#GERENCIA DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS


La Municipalidad Distrital de Santiago liderada por su alcalde Leonardo Guerrero Silva, cuerpo de regidor... Ver más



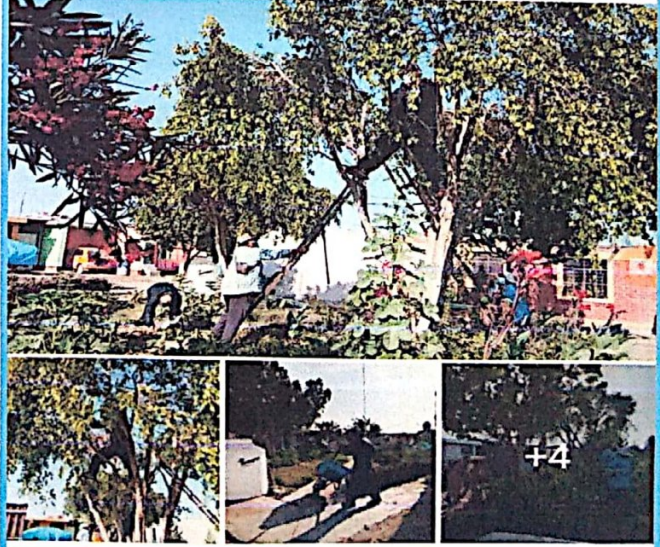
 **Municipalidad Distrital De Santiago - Ica** ...
★ Favoritos • 28 ago. • 🌐

#GERENCIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD
#MEJORANDO EL ORNATO DEL DISTRITO 🌳🌺
... Ver más



 **Municipalidad Distrital De Santiago - Ica** ...
★ Favoritos • 7 sep. • 🌐

#LOS CASTILLOS
#GERENCIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD
#MEJORANDO EL ORNATO DEL DISTRITO 🌳
... Ver más



➤ REACTIVACIÓN DEL RECICLAJE

Municipalidad Distrital De Santiago - Ica
8 de octubre · 🌐

#SANTIAGO / 31 DE OCTUBRE 150 AÑOS DE CREACIÓN POLITICA

#Unidad de residuos Sólidos

La Municipalidad Distrital de Santiago liderado por el alcalde Leonardo Rubén Guerrero Silva, cuerpo de regidores a través de la gerencia de la unidad de residuos Sólidos a cargo de la ingeniera Rita Morales Alejos, en coordinación con el ministerio del ambiente (MINAM), vienen realizando la campaña de concientización y reactivación del importante programa de segregación mediante la clasifica... Ver más



Municipalidad Distrital De Santiago - Ica transmitió en vivo.
★ Favoritos · 8 oct. · 🌐

#SANTIAGO / 31 DE OCTUBRE 150 AÑOS DE CREACIÓN POLITICA

#Unidad de residuos Sólidos

La Municipalidad Distrital de Santiago, a través de la gerencia de la unidad de residuos Sólidos a cargo de la ingeniería Rita Morales Alejos, viene realizando la campaña de concientización y reactivación del importante programa mediante la clasificacion de segregacion de residuos orgánicos e inorgánicos.



Ciudad Saludable
4 nov. · 🌐

🍌♻️ ¡Juntos trabajamos mejor! ♻️🍌

¿Sabías que cuando separas tus residuos en casa para contribuir al reciclaje estás ayudando a los recicladores y re... Ver más

REACTIVACIÓN
#YoMeUnioAlReactivaton

Yo **APOYO** a los recicladores de mi distrito



PERÚ LIMPIO | Backus | CERO RESIDUO

Municipalidad Distrital De Santiago - Ica
1 de diciembre a las 12:23 · 🌐

Estimados vecinos del distrito de Santiago, La Venta:

Les saluda muy cordialmente la Gerencia de la Unidad de Residuos Sólidos, para informarles que debido a problemas técnicos en los vehículos de recolección, Queda postergado la recolección selectiva de residuos sólidos (reciclaje) hasta el día 05 de diciembre del 2020.

Las mas sinceras disculpas a los sectores de... Ver más



Tu Amigo santiaguino, eres el cambio de este distrito



Municipalidad Distrital De Santiago - Ica

★ Favoritos • 19 nov. •

CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO.

Capacitación que estuvo dirigida al personal de la gerencia de la unidad de residuos solidos, por parte de los especialistas de la unidad ejecutora N 003 - GICA - MINAM.

De esta manera mejoraremos los programas de valorización de residuos orgánicos y del reciclaje en nuestro distrito.



Municipalidad Distrital De Santiago - Ica

★ Favoritos • 2 dic. •

ATENCION VECINO (A) !

La Municipalidad Distrital de Santiago a través de la gerencia de desarrollo social, subgerencia de programas sociales por i... Ver más

LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO

A TRAVEZ DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

